



Fecha publicación: 12/05/2007

NOTAS SOBRE HELADOS

LEYES MUY PARTICULARES SOBRE HELADOS

Revisando libros y sitios sobre helados hallamos algunas normas y leyes vigentes muy extrañas en algunos lugares que como mínimo debemos rotular como "pintorescas". Y uno se pregunta, como y porque llegaron a pensar en regular estas actividades y si entraron en vigencia alguna vez.

Estados Unidos

En Alabama, no se puede llevar un cono de helado en el bolsillo trasero. En inglés literalmente: "you cannot have an ice cream cone in your back pocket at any time".

Lo mismo sucede en Lexington, Kentucky

Nueva York: También está prohibido pasear con un helado de cucurucho en el bolsillo, pero eso si sólo los domingos.

Canadá:

En algunas localidades de dicho país es delito disfrutar de un helado los domingos mientras se camina sobre la acera.

En Ottawa la ley prohíbe comer helados el domingo en la vereda del Banco.

¿Ha oído de alguna norma similar? ¿O sobre alguna costumbre "exótica" relacionada al helado?

De ser así escríbanos...

Autor: Sergio Mantello

Mundohelado Argentina

www.mundohelado.com.ar